

Estampillas  
Municipales  
\$ 10.-

Formulario N.º 5  
Permiso de Edificación N.º 15422-51

# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

69.24

Boleta de permiso para edificar

Fecha... 13. de Junio... de 1955.

Vence... 17. de Diciembre... de 1955. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º 2067-3-100

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don NELSON LEACACHE ACUNA para construir un edificio nuevo destinado a VIVIENDA de 6.20 mts. de altura, de Clase 3 de edificación, en la calle Cochran N.º 832

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

### ANTECEDENTES

Nombre del propietario Nelson Leacache A domicilio Cochran 832, Concep.

" Arquitecto Edwin Lopez L. domicilio Antel Pinto 961

" Constructor Ramón Rodríguez domicilio Rengo 1712

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad...

Dimensiones del terreno... 342 mts. superficie edificada... 390.- mts.²

Planos y documentos autorizados.

- 1.º Plano de situación... Dos Copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio... Dos Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable... Los presentara en su oportunidad
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos... Dos Copias
- 6.º " de fachadas... Dos Copias
- 7.º Secciones verticales... Dos Copias
- 8.º Planos de detalles... Dos Copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica...
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.
- 11.º Especificaciones técnicas... V. Presupuesto, Dos Copias
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º Varios... PRESUPUESTO: \$ 2.495.525.90

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

MERECIDOS PAGADOS: Boleta No. 7251-17-VI-955 \$ 24.955.-  
Edificación... \$ 6.000.-  
Inspección... \$ 1.000.-  
Ocupación Bienes Nacionales... \$ 1.800.-  
Estampillas... \$ 200.-  
L. Control...  
TOTAL... \$ 23.955.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.ºs 420 - 425.

RAMON DEL CASTILLO AUZA  
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-  
-----

El Director de Obras Municipales que suscribe Certifica, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N° 20, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización se procedió por personal de ésta ;Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL DE las Obras de Edificación en el predio del señor NELSON IBACACHE A, ubicado en calle Cochrane N° 832, no encontrándose observaciones que formular.-

El presente certificado no elimina al Arquitecto señor ERWIN LOOSLI, ni al CONSTRUCTOR SEÑOR RAMON RODRIGUEZ CARO, de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. N° 24, 25, 26 27, y 28, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, y los Arts. N° 68 y 76, del Decreto con Fuerza de Ley N° 224, del 23 de Julio de 1953.-

Se extiende el presente a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.-

CONCEPCION, 25 de Febrero de 1956.-

  
Ramón del Castillo Anza.  
Director de Obras Municipales

Derechos de Certificación  
\$ 120.-Boleta N° 1414/23/II/956.-  
RdelC/SmI.